

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencias en el contexto educativo

Observatorio de Convivencia Escolar

(i) La caracterización de las violencias presentadas en el contexto escolar, (ii) la reflexión epistemológica de su concepto asociado (violencia escolar), (iii) la comprensión de sus causas, (iv) el estudio de procesos de transformación asociados, (v) así como el compromiso por la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comprenden una serie de preocupaciones e intencionalidades que a nivel mundial, entidades gubernamentales y espacios educativos, invitan a abordarlas de forma prioritaria (Unicef, s.f.). Este es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales en sus metas 5.1, 16.2 y 4.7¹, instan a la eliminación de todas las formas de violencia contra los niños y niñas, y a construir espacios seguros de aprendizaje (OMS, 2020).

La exhortación para abordar las violencias en el contexto educativo de forma prioritaria se enmarca en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en adelante NNAJ). Particularmente en el derecho a una vida libre de violencia, el cual, según la Unicef (s.f), contempla el rechazo contra toda forma de violencia hacia la niñez que provenga de personas adultas, otros niños o niñas, e incluso la violencia autoprovocada, y promueve la importancia de identificar riesgos, clasificar manifestaciones de violencia y propender por la investigación y sanción judicial a las vulneraciones de este derecho. Así, todos los NNAJ tienen derecho a recibir una educación en un ambiente seguro y libre de violencia, por lo que la existencia de violencias en el contexto educativo vulnera este derecho fundamental y afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según la OMS (2020), las experiencias de violencia, especialmente las presentadas durante la infancia, inciden en la educación, la salud y el bienestar de las víctimas a lo largo de toda su vida. De allí que la importancia del abordaje de la violencia escolar también radique en las afectaciones a la salud física y emocional que provoca, así como en el desmejoramiento del desempeño académico.

En primer lugar, según Inostroza y Truco (2015), las violencias en el contexto educativo representan obstáculos en la experimentación y construcción de una sana convivencia escolar y ciudadana, e incluso influyen en la resolución violenta de conflictos. Esta incidencia negativa en la convivencia escolar y en el clima de las instituciones educativas,

¹ Estas metas corresponden a: 4.7. "Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible" (ONU, s.f., s.p.). 5.1. "Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo" (ONU,s.f.,s.p.). 16.2. "Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños" (ONU, s.f., s.p.).

genera un ambiente de desconfianza y miedo que dificulta el desarrollo de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad educativa (Picho, 2018).

En segundo lugar, la exposición a la violencia puede provocar un bajo rendimiento académico debido a los problemas cognitivos, emocionales y sociales que genera (Picho, 2018). Para Stella Cañon (2013), la presencia de violencias en el contexto educativo afecta, tanto al estudiante al momento de desarrollar sus actividades académicas, como al docente al ser un impedimento para desempeñar su función de manera eficaz. Por eso, compartimos con estos autores, la premisa de que el desarrollo de estrategias para prevenir y enfrentar la violencia puede mejorar el rendimiento académico, favorecer el éxito escolar y proteger a los NNAJ de otros problemas que podrían afectar su aprendizaje, tales como el consumo de sustancias psicoactivas.

La violencia en la escuela no es ajena al contexto bogotano. De acuerdo con las cifras del Sistema de Alertas², entre los años 2014 y 2023³, se reportaron un total de 102.039 posibles casos de abuso y violencias, desagregados en tipos de violencia para su reporte: física, sexual, negligencia, psicológica, abandono y económica. La violencia física (30,41%), violencia sexual (27,17%) y violencia por negligencia (22,21%) reportan los porcentajes más elevados en todo el periodo de tiempo; sin embargo, al revisar el comportamiento de las violencias según ciclo de vida, se identifica que la negligencia se presenta con mayor preponderancia en la primera infancia⁴ (38,02%) y la infancia⁵ (32,28%), seguida de la violencia sexual con 25,27% y 27,45% respectivamente. En la adolescencia⁶ y la adultez⁷, la violencia física es la que reporta los mayores casos, con 34,62% y 44,95%, seguida de igual forma, por la violencia sexual, con 37,36% y la adultez con 22,33%. Este panorama pone de manifiesto lo primordial que es avanzar en la comprensión e investigación de las causas, efectos, comportamiento y posibles factores de transformación de las violencias en el entorno educativo de Bogotá, con un enfoque diferencial e interseccional.

Por otro lado, es importante considerar las tendencias en el estudio de la convivencia escolar. Por ejemplo, a partir del estudio histórico realizado por Laura Caballero (2020), quien identifica tres tendencias de estudio sobre la violencia escolar en Colombia, y sus respectivos enfoques y desarrollos metodológicos. La primera es la **tendencia psicológica**, la cual ha sido la más desarrollada en Colombia, y centra su estudio en describir las formas de violencia interpersonal y la violencia entre iguales, siendo su enfoque el psicoeducativo. Las investigaciones situadas en esta tendencia "han contribuido a dar cuenta de las manifestaciones de agresión entre estudiantes en la escuela y de qué tanto han aumentado o disminuido las formas de agresión entre estudiantes" (Caballero, 2020, p. 110). La segunda es la **tendencia sociológica**, cuyo enfoque es el socio-pedagógico, y ha trabajado en

² Herramienta tecnológica de la Secretaría de Educación Distrital (SED) dispuesta para reportar y hacer seguimiento de presuntos casos de violaciones a los derechos humanos de los NNAJ en Bogotá. Cuenta con 6 módulos, uno de ellos corresponde a Abuso y Violencias, en el que se incluyen el monitoreo de las siguientes violencias: violencias sexuales, violencias basadas en género, hostigamiento escolar, violencia económica, negligencia, abandono y violencia psicológica.

³ Corte de la información: diciembre de 2023

⁴ Incluye reportes de estudiantes en edades de 0 a 5 años.

⁵ Incluye reportes de estudiantes en edades de 6 a 11 años.

⁶ Incluye reportes de estudiantes en edades de 12 a 17 años.

⁷ Incluye reportes de estudiantes en edades de 18 años o más.

ampliar el contexto de la escuela, empezando a incluir en el análisis otros sujetos de la realidad educativa (más allá de los estudiantes y su conducta) como a los maestros, y otras dimensiones sociales, como el barrio, el entorno del colegio. Y la tercera, es la **tendencia histórico social**, que investiga los orígenes de los estudios sobre la violencia escolar en Colombia, así como el uso y desarrollo del concepto. Desde esta perspectiva, también se destacan estudios que exploran la dimensión pública y social de la violencia escolar, en los que se identifica ausencia de investigaciones que cuestionen la violencia escolar como problema de la realidad educativa (Caballero, 2020).

Este panorama de los estudios sobre la violencia escolar en Colombia permite reconocer que en el país se ha avanzado en el análisis de las formas violencia presentadas en la escuela a partir de la identificación de las habilidades cognitivas de los estudiantes y su capacidad de respuesta al estímulo. Sin embargo, hace falta profundizar en estudios de corte socio-pedagógicos que analicen la violencia escolar, sus relaciones y situaciones presentadas desde una dimensión social más amplia (Caballero, 2020). Este enfoque socio-pedagógico también debe incluir la perspectiva de los determinantes sociales de la salud como marco para entender y abordar la violencia escolar, pues las condiciones en que las personas nacen, crecen, trabajan y envejecen y los sistemas económico y político en los que se desarrollan, influyen sobre las condiciones de vida, y generalmente dan lugar a inequidades, particularmente en población con características étnicas y sociodemográficas diferenciadas.

A partir de ello, el Observatorio de Convivencia Escolar se involucra en esta discusión y se compromete a su abordaje. Así, esta línea temática se centra en las diversas manifestaciones de violencia que afectan a los NNAJ en el contexto educativo (tal como lo son las violencias física, sexual, psicológica y económica, así como la negligencia y el abandono). Por ello, desarrolla y fortalece procesos de investigación, estrategias pedagógicas y articulaciones interinstitucionales que buscan ilustrar cómo las violencias en el contexto impactan en los procesos de aprendizaje, desempeño escolar y desarrollo socioemocional de los estudiantes, además de la convivencia escolar y en otros ámbitos de la vida social. Estos ejercicios favorecen la revisión y el fortalecimiento de las herramientas pedagógicas para la construcción de paz en la escuela.

En ese sentido, esta línea de investigación propone la identificación, descripción y análisis de violencias en las instituciones y entornos educativos. Igualmente, incorpora estudios que presenten y examinen las acciones de actores como estudiantes, comunidad local e instituciones, para desarrollar soluciones frente a las violencias mencionadas. En los estudios adelantados, se preferirán enfoques que incluyan la voz de los NNAJ en la construcción del problema, sus significaciones e interpretaciones, pues la negación y ausencia de su participación como actor es recurrente en varias de las investigaciones adelantadas en Colombia. Esto representa, para los estudios de la violencia escolar, un vacío epistemológico (Caballero, 2020).

Asimismo, siguiendo la perspectiva de Irene Vasilachis (2006), la construcción del conocimiento debe propender a que la voz del sujeto conocido no desaparezca detrás de

la del sujeto cognoscente, lo cual implica un principio de igualdad en el proceso de conocimiento. Así,

Las personas con igual capacidad esencial de conocer se comunican y, mediante esa comunicación, amplían y profundizan conjuntamente su conocimiento acerca del otro, acerca de la capacidad y de las formas de conocer, acerca del proceso de conocimiento y acerca de sí mismos en lo que dichos sujetos tienen de idéntico (p.18).

La exclusión de la participación de los NNAJ en la teorización e investigación también puede considerarse un vacío ontológico vinculado al componente epistemológico. Esto implica para el OBCE adelantar investigaciones que reconozcan como opción prioritaria la dignidad humana, invitando a los y las investigadoras a un trabajo interno y reflexivo que le permita declinar supuestos acerca de otros, incorporar la dimensión cooperativa del conocimiento y elegir el camino inductivo para crear teoría en vez de verificarla.

El OBCE pone al servicio de la ciudadanía esta línea de investigación para contribuir a la mejora de los sistemas de información de la Oficina para la Convivencia Escolar, a la comprensión de las violencias, sus causas y consecuencias; pero sobre todo una línea que permita crear, diseñar, evaluar y replantear estrategias y herramientas para la transformación social. En otras palabras, esta línea busca aportar en la consolidación de las instituciones educativas y sus entornos como espacios seguros y garantes de derechos.

Objetivos:

1. Identificar acciones, herramientas, metodologías y didácticas que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia escolar y que fomenten prácticas inclusivas, participativas y respetuosas en el ámbito educativo.
2. Analizar los factores individuales, sociales, culturales e institucionales que contribuyen a la aparición y perpetuación de las violencias en las instituciones educativas, con el fin de comprender sus causas y dinámicas subyacentes.
3. Impulsar la construcción de conocimiento para fortalecer una mejor comprensión de las violencias en las instituciones y entornos educativos del distrito, mediante análisis periódico sobre el comportamiento de las violencias monitoreadas en el Sistema de Alertas, para comprender, medir, analizar y transformar las realidades existentes.
4. Fomentar la apropiación social del conocimiento mediante materiales y publicaciones, para incentivar la acción y la corresponsabilidad en la prevención, atención y seguimiento a violencias educativas y en la construcción de paz desde el ámbito educativo.
5. Promover la participación activa de la comunidad educativa, las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes en la construcción de entornos educativos seguros, saludables y libres de violencia, mediante acciones de sensibilización, formación y movilización social.

Referencias

- Caballero, L. M. (2020). "Comprensión de la violencia escolar en Colombia". *Pensamiento y Acción*, (29), [105 - 120]. Tunja, Boyacá, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. ISSN 0120-1190 - eISSN 2619-3353.
- Cañón, L. S. (2013). Violencia y educación. En *Memorias del coloquio internacional sobre educación, pedagogía y didáctica* (pp. 89-99). Bogotá (capítulo de libro).
- Inostroza, P. y Trucco, D. (2015). Las violencias en el espacio escolar. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y UNICEF. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a4a9a2cc-c1a3-4931-a729-e0106c42e85a/content>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Prevención de la violencia en la escuela. Manual práctico. Ginebra, Suiza. Recuperado de <https://www.paho.org/es/documentos/prevencion-violencia-escuela-manual-practico>
- Picho, D. J. (2018). Violencia escolar y convivencia escolar en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa PNP Túpac Amaru del cercado de Lima. Perú.
- Unicef. (s.f.). Documento de trabajo 3. Derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir una vida libre de violencias. Recuperado de <https://www.unicef.org/chile/documents/derecho-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-vivir-en-una-vida-libre-de-violencia>
- Vasilachis, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa Editorial